

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0020

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-10356	DEMANDANTE: CARLOS MARIO VEGA CUARTAS E IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A.	POR MEDIO DE LA SE DECIDE LA SOLICITUD DE UNA MEDIDA CAUTELAR	149 del 9 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION	UNICO
		DEMANDADO: ITALIAN BEAUTY LTDA., DUNA ENTERPRISES S.L. Y GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-92881	LARGO SALAMANCA RAFAEL	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 5221 del 9 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-93350	SANCHEZ DE MONTENEGRO MARIA LEONOR	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 5222 del 9 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	99-51524	OSPINA OSPINA ALONSO	POR LA CUAL SE FIJAN UNOS HONORARIOS	RESOLUCION 5223 del 9 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de febrero de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**